

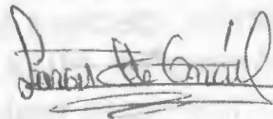
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HILLARY TRAVEL & LIVING S.A. CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DE 2014.

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy cuatro del mes de Abril del año dos mil catorce, en el local donde funcionan las oficinas de la Compañía HILLARY TRAVEL & LIVING S.A. HILTRAVEL.- Siendo las diez horas acuerdan celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de compañías, sin el requisito de la previa convocatoria.- Al efecto el Sr. Juan Carlos Rojas Fajardo, Presidente de la Compañía dispone constatar el quórum; procediendo la Sra. Lorgia Elizabeth Cuenca Correa, en calidad de Secretario de la misma a constatarlo, estableciendo que se encuentran presentes los accionistas cuyos nombres y acciones de detallan a continuación: MANUEL SEOBAN ROJAS AMARI, propietario de 1200 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una, que representa doce mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, del capital social; Ing. JUAN CARLOS ROJAS FAJARDO, propietario de 150 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una, que representa mil quinientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, del capital social; y, RICARDO ANDRÉS ROJAS FAJARDO, propietario de 150 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una, que representa mil quinientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, del capital social.- Encontrándose presente todos los accionistas y por ende la totalidad del capital social, el Señor Presidente, declara legalmente constituida Junta General Ordinaria Compañía HILLARY TRAVEL & LIVING S.A. HILTRAVEL, dando por instalada la sesión poniendo en consideración orden del día: "1.- APROBAR EL INFORME DEL GERENTE; 2.- APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO; 3.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2013 y, 4.- APROBAR EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO. Acto seguido la Junta General Ordinaria pasa a conocer los punto del orden del día, que se refiere a "1.- APROBAR EL INFORME DEL GERENTE la Sra. Lorgia Elizabeth Cuenca Correa solicita la palabra la misma que es concedida por el señor presidente de la compañía quien manifiesta que la Compañía HILLARY TRAVEL & LIVING S.A ha

cumplido a cabalidad con las disposiciones legales establecidas en los estatutos, Informe que es analizado por los accionistas asistentes y es aprobado por unanimidad; 2.- APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO la Sra. Mirian Ajila Huiracocha solicita la palabra la misma que es concedida por el Presidente de la Compañía y manifiesta que se ha cumplido con la presentación de declaraciones del IVA y retenciones en la fuente, que los libros sociales se llevan de acuerdo a la ley, punto que es analizado y aprobado por los accionistas asistentes; 3.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2013 que consiste en aprobar los estados financieros del ejercicio fiscal 2013, el mismo que es puesto en consideración de los Accionistas asistentes y de esta manera se procede aprobar los estados financieros del año 2013 por unanimidad y, 4.- APROBAR EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO el Presidente dispone que el señor Secretario de lectura al informe del Auditor, luego de la lectura del informe se pone en consideración de la Junta de Accionistas, siendo este aprobado por unanimidad. Siendo las once horas treinta y cinco minutos y no habiendo otro punto que tratar se declara terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas. Se concede un receso de 15 minutos para redactar la presente acta.- Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente, la misma es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los presentes, quienes la firman en unidad de acto.



Ing. JUAN CARLOS ROJAS FAJARDO
PRESIDENTE - ACCIONISTA



SRA. LORGIA ELIZABETH CUENCA CORREA
GERENTE GENERAL